

Este documento se ha traducido del idioma inglés al español, chino, ruso, italiano, criollo haitiano, coreano, bengalí, yidis, polaco y árabe. Las traducciones se ofrecen solamente como una guía para el formulario correspondiente en inglés, y no pretenden reemplazar el uso del formulario en inglés. La Oficina de Administración de Alquileres (ORA, por sus siglas en inglés) ha ordenado la traducción de este documento para ayudar a los usuarios con un dominio limitado del inglés.

Tome en cuenta que la traducción ha sido realizada por un contratista bajo contrato con la Oficina de Servicios Generales. La ORA no garantiza la precisión de la traducción.

Las versiones traducidas se encuentran en el sitio de internet de la DHCR: hcr.ny.gov



DIVISIÓN DE VIVIENDA Y RENOVACIÓN COMUNITARIA
92-31 UNION HALL STREET JAMAICA, NEW YORK 11433
Sitio web: www.hcr.ny.gov

Oferta electrónica de arrendamiento: Consentimiento voluntario del inquilino

Instrucciones generales

En los términos del capítulo 74 de las Leyes de 2022 y de la sección 309 de la Ley de Estatal de Tecnología, los propietarios de edificios y departamentos sujetos a estabilización de alquiler deben obtener el consentimiento voluntario del inquilino antes de usar registros electrónicos para firmar un contrato de arrendamiento o renovación. El uso de registros y firmas electrónicas debe ser voluntario y no puede ser exigido por un propietario.

La información escrita en el formulario de consentimiento debe ser congruente con la información provista en la oferta de arrendamiento al inquilino. Las incongruencias en la información provista en este formulario y en otros documentos entregados en el futuro a la DHCR pueden ser remitidas para su revisión interna y provocar acciones administrativas apropiadas.

Consulte el Boletín operativo 2022-1 (hcr.ny.gov/operational-bulletin-2022-1) para ver información adicional.

Instrucciones de llenado

Generales:

Los propietarios e inquilinos que decidan firmar de manera electrónica los contratos de arrendamiento y todas las cláusulas adicionales legales, incluyendo, entre otras la Cláusula de Arrendamiento con Alquiler Estabilizado de la Ciudad de Nueva York y la Adenda de Arrendamiento Estándar de la ETPA, seguirán vinculadas por los plazos estipulados por las reglamentaciones referentes a los períodos designados para ofrecer y responder a una oferta de arrendamiento. Ambas partes tendrán la obligación de conservar comprobantes de notificación y respuesta de la oferta electrónica de arrendamiento, como se describe en el Boletín operativo 2022-1. Además, podrían exigirse comprobantes en un procedimiento ante la DHCR o los tribunales. **Para ver detalles específicos de los períodos designados, consulte la hoja informativa #4 de la DHCR: Renovación de contratos de arrendamiento en departamentos con alquiler estabilizado.**

Recuerde: el consentimiento concedido en este formulario será aplicable a todas las ofertas subsecuentes de renovación del arrendamiento durante la ocupación del inquilino. Tanto los propietarios como los inquilinos conservan el derecho a excluirse de futuras ofertas electrónicas de arrendamiento mediante notificación por escrito a la otra parte. En caso de que haya cambios en la información del propietario o del inquilino, tanto propietarios como inquilinos están obligados a notificarlo por escrito a la otra parte, y deberán llenar un nuevo formulario de consentimiento.

ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO Y HACER ENTREGA DEL MISMO AL INQUILINO

Propietarios: este documento debe ser llenado por el propietario y entregado al inquilino para obtener el consentimiento voluntario del inquilino de manera previa o simultánea a la oferta electrónica de arrendamiento. El formulario de consentimiento debe ser firmado por ambas partes y debe entregarse una copia al inquilino. Conserve una copia de todos los documentos para su archivo. El formulario de consentimiento **NO** tiene que ser notificado a la Oficina de Administración de Alquileres.

Inquilinos: lea la información escrita por el propietario antes de firmar la "Declaración de consentimiento del inquilino" y devolver el formulario al propietario. Solamente con fines informativos, este formulario se ha traducido a los siguientes idiomas: Spanish (español), Chinese - Traditional (chino- tradicional), Russian (ruso), Italian (italiano), Haitian-Creole (criollo haitiano), Batang (coreano), Bengali (bengalí), Yiddish (yidis), Polish (polaco) y Arabic (árabe), y se encuentra en el sitio de internet de la DHCR: hcr.ny.gov

SECCIÓN A (El propietario o su representante debe llenar todos los espacios)

Dirección del departamento en cuestión:

X X X X X X X X X X X X X X X X X
Número/Calle N.º de depto. Ciudad, Estado, Código postal

Arrendamiento ofrecido al inquilino o los inquilinos: X X X X X X X X X X
(nombre(s) en letra de molde)

Descripción del arrendamiento: (Seleccione solamente una opción)
 Arrendamiento de inmueble desocupado Renovación de arrendamiento

Información de contacto del propietario o su representante: (En letra de molde)

Nombre(s): X X X X X X X X X X X X X X X X X

Correo electrónico: X X X X X X X X X X X X X X X X X

Dirección postal: X X X X X X X X X X X X X X X X X

X
Fecha Firma del propietario o su representante

SECCIÓN B (El inquilino debe llenar todos los espacios)

Información de contacto del inquilino (En letra de molde)

Nombre(s): X X X X X X X X X X X X X X X X X

Correo electrónico: X X X X X X X X X X X X X X X X X

Dirección postal: X X X X X X X X X X X X X X X X X
(Si es diferente de la dirección del departamento en cuestión)

Declaración de consentimiento del inquilino

Por este medio afirmo que he leído esta notificación y consiento voluntariamente a la oferta y firma del arrendamiento de manera electrónica por parte del propietario del edificio y departamento en cuestión.

X X X X X X X X X X
Nombre del inquilino (en letra de molde)

X
Fecha Firma del inquilino (manuscrita o electrónica)